

Información telegráfica

EXTRANJERO

Crisis en Francia

La situación política

Paris 18.

En los pasillos de la Cámara se discute hoy con gran animación sobre el posible cambio de situación ministerial. La opinión general era que la salida de M. Sarrien del gobierno daría origen a una gran modificación en la atribución de carteras. De tomar M. Clemenceau la Presidencia, afirmaban personajes que suelen estar bien enterados que seguirían desempeñando sus respectivos departamentos MM. Brian, Ruan y Doumergue; el primero por ser necesaria su presencia en el ministerio de Instrucción para la aplicación de la ley de separación. En cambio, declaraban ignorar si aceptarían Bourgeois ni Polcarré conservar sus actuales carteras. Refrente a Guerra y Marina, decían que quizás darán ambos departamentos lugar a discusión sobre quienes hayan de desempeñarlos. Asimismo se decía que M. Clemenceau abraza el propósito de dar entrada en el gabinete a MM. Plehon y Viviani, colaboradores suyos que fueron en la redacción del periódico *La Justice*.

Dimisión del ministro de Hacienda

Paris 18.

El ministro de Hacienda M. Polcarré, sale definitivamente del ministerio, con objeto de evitar conflictos con la comisión de Presupuestos, la cual, según él dice, procura, con riesgos y peligros, establecer un presupuesto de expediente, cuyo equilibrio no pasa de ficticio. M. Polcarré se niega, por su parte, a entrar en mutuas concesiones con la comisión, pues considera que con ello resultaría perjudicada la Hacienda pública.

Locucidad ministerial

Lequre d'Elle Le Matin

Paris 19.

Le Matin publica una entrevista que uno de sus redactores ha celebrado con el ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones, en la cual éste ha hecho constar la voluntad del actual Gabinete de defender a España contra el clericalismo mediante la ley de Asociaciones, la modificación liberal del Concordato de 1851 y la reducción del presupuesto de cultos.

Añadió que S. M. el Rey D. Alfonso XIII está con los liberales, y que la política del Gabinete López Domínguez no encontrará ninguna oposición en la Corte.

El presidente del Consejo ha confirmado en absoluto estas declaraciones, elogiando el espíritu de la política de D. Alfonso.

El señor duque de Sotomayor, autorizado por el Rey, confirmó igualmente que constitucionalmente y personalmente S. M. está de completo acuerdo con los ministros liberales.

El Sr. Canalejas estima que la solución de la cuestión clerical es de todo punto inevitable para el partido que actualmente gobierna.

De Rusia

Aprehensión de cartuchos

San Petersburgo 19.

La Armada del gobierno de Lonya acaba de aprehender 75.000 cartuchos que iban destinados a Rílis y procedían de Berlín.

Destafco en un asilo

Moscou 19.

En la administración del asilo llamado de Niños recogidos, se ha descubierto un destafco de 400.000 rublos.

Catástrofe ferroviaria

San Petersburgo 19.

Según refiere un telegrama recibido por los periódicos, acaba de ocurrir en la estación de Oka (región de Moscú) una horrosa catástrofe ferroviaria. Corre el rumor de que las víctimas pasan de ciento.

Noticias varias

Posición del submarino naufragado

Bizerta 18.

Lo único que han podido realizar hasta ahora los buzos, ha sido determinar la posición exacta del *Lutin*. Uno de ellos descargó varios golpes contra el casco del submarino, pero sin que se oyera contestación ni ruido interior alguno.

Mañana se intentará la elevación del barco por medio de un dique flotante.

Congreso socialista

Lille 18.

Al pronunciar el discurso de apertura en el Congreso de radicales socialistas, el presidente de la Asamblea, M. Buisson, se congratula por el feliz resultado de las últimas elecciones, que, según dice, han afirmado la devoción del país a la República. «Esta—declara—debe organizarse democráticamente.»

Luego enumera el orador en estas cuestiones constituyen el programa de la República democrática e igualitaria, extendiéndose muy especialmente sobre el establecimiento de un impuesto equitativo y la aplicación, sin concesión alguna a la Iglesia, de la ley de separación.

El empréstito francés

Paris 18.

La comisión de Presupuestos ha rebajado de 244 á 80 millones la cantidad del empréstito propuesto por el gobierno.

Asimismo ha dejado reducida á 3.892 millones de francos la totalidad del presupuesto de gastos, que alcanzaba á 4.010 millones.

El tratado franco-español

Argel 18.

El Consejo general ha votado una moción pidiendo que, al renovarse el tratado comercial franco-español, no se introduzca ninguna alteración en las tasas aduaneras que gravan en la actualidad los productos agrícolas españoles, especialmente los vinos, naranjas y manífarinas, á su entrada en territorio francés.

Muerto de un diplomático

Paris 18.

Mr. Moerenheim, embajador que fué del gobierno ruso en Francia, ha fallecido hoy en esta capital, á la edad de ochenta y dos años.

En la Cámara portuguesa

Lisboa 18.

El secretario de la Cámara ha leído, en sesión pública, la carta que el rey D. Carlos dirigió, con fecha 16 del pasado Mayo, á entonces presidente del Consejo, Sr. Hintze Ribeiro, exponiéndole los motivos por que se negaba á conceder el que, conforme se lo había pedido, se aplazaran las Cortes.

Casamiento de príncipes

Cannes 19.

Acaba de llegar á Juan-les-pins, castillo que pertenece al barón de Silvansky, la reina madre de Sajonia, que viaja de incognito con el título de condesa de Planes, y que ha venido con objeto de presenciar el casamiento del príncipe Jorge de Sajonia con la princesa María Inmaculada de Borbón Sicilia, hija del conde Alfonso de Caserta, casamiento que se celebrará el próximo día 31.

Elevando los descuentos

Londres 19.

El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento de 5 á 6 por 100.

PROVINCIAS

De Barcelona

General carlista desautorizado

Barcelona 19 (310).

El delegado de D. Carlos en Cataluña ha publicado un aviso desautorizando al titulado general carlista Guillermo Moore, al que suponen causante de la última algarada, expulsándole por esta causa del partido.—*Mencheta*.

Mitín de solidaridad

Barcelona 19.

Se dice que al próximo mitín de solidaridad vendrán á asistir numerosos carlistas. Se ha reconcentrado la banerita.—*Fabra*.

El arancel y los Tratados

San Sebastián 18.

En Tolosa se ha celebrado un mitín organizado por representantes del Fomento del Trabajo Nacional, de la Liga Vizcaína de Productores y de la Liga de la Producción Nacional. Presidió el mitín el alcalde.

El presidente de la Liga Vizcaína de Productores hizo resaltar la importancia de la Asamblea de Oviedo y la unión de los productores, los cuales están dispuestos á defender energicamente sus intereses, como lo prueban las adhesiones de muchos sitios de España, como Madrid, Sevilla, Córdoba, etcétera, aparte las de Cataluña, Vizcaya y Asturias, para la defensa común.

«Es un dolor—añadió—que tengamos que gritar para que se nos oiga. Pero como es necesario, gritaremos cuanto sea preciso.»

El Sr. Calvet, presidente del Fomento del Trabajo Nacional, después de manifestar que la industria nacional sufrirá grave perjuicio si se concretara con Francia en la forma que ésta pretende, afirmó que no deben rebajarse las tarifas sin que sean sometidas previamente al Parlamento y pidiendo la rebaja por medio de un proyecto de ley.

Paltando á esto, el Gobierno ha concertado Tratados con Suiza y los Estados Unidos, ofreciendo las ventajas que haga España á otra nación.

El Sr. Moragas, también del Fomento del Trabajo Nacional, dijo que el pacto de Oviedo es la nueva Reconquista de la Independencia nacional.

El Sr. Ortaño dijo que la industria papelera ha sido sacrificada por el Arancel, y emitió el estrepitoso grito que dice el industrial español defendiendo el derecho, único camino para la salvación de España.

Se han enviado telegramas de protesta á los se-

ñores López Domínguez, Maura, Salmerón y demás jefes de las minorías parlamentarias.

El telegrama dirigido al jefe del Gobierno, dice así:

«Reunidos en Tolosa los representantes de la industria de Vizcaya, Santander, Madrid, Guipúzcoa y Barcelona, le ruegan que no concrete Tratados de comercio sin la aprobación y la consulta de las Cortes, y que la bonificación que se trata de introducir se haga de acuerdo con el Parlamento.»

María Guerrero y Fernando Mendoza en España

Desembarco en Cádiz.—Buena «tournee».—Fiestas benéficas.—Salida para Madrid.

Cádiz 19 (9'45 m.)

Al amanecer llegó el trasatlántico *Sartrástegui*, procedente de la Argentina.

El viaje ha sido rapidísimo y feliz. Ha desembarcado la compañía Guerrero-Mendoza. Fernando Mendoza y María Guerrero saldrán en el exprés para Madrid. El resto de la compañía saldrá mañana.

Debutarán en Madrid el día 27 con la obra *El májico*.

Vienen satisfechísimos del resultado de la *tournee*, proponiéndose volver á la Argentina y también á Cuba y á los Estados Unidos.

A bordo celebraron varias fiestas benéficas.—*Mencheta*.

Noticias varias

Maniobras militares en Galicia

Santiago 18.

Las fuerzas de caballería que han tomado parte en las maniobras pernотarán aquí hoy, siguiendo mañana para la Coruña.

El regimiento de Zaragoza irá á Vigo efectuando marchas forzadas.

Contra el Arzobispo de Valencia

Alcoy 19.

Ayer tarde llegó á esta ciudad el Arzobispo de Valencia, con objeto de efectuar la visita pastoral.

Al llegar á Alcoy el prelado con su acompañamiento, algunos republicanos que esperaban en el sitio llamado Santa María empezaron á silbar.

La comitiva, compuesta de numerosos carruajes, continuó la marcha, seguida de los grupos hostiles que silaban y daban gritos de «¡viva la libertad! ¡fuera Guisasa!».

El Arzobispo entró con las comisiones en la parroquia de Santa María.

La Guardia civil de caballería disolvió los grupos.

Temores de huelgas.—Situación de los obreros

Coruña 19.

Anoche se reunieron, para tratar del *aboyotaje* declarado por los obreros á los productos de la fábrica de madera y hielo propiedad de D. Antonio Jasso, los maestros de obras y jefes de taller, acordando dar un plazo de ocho días para que los obreros revocaran ó confirmaran su actitud.

Transcurrido el plazo señalado, todos los patronos despidieron á los obreros si no levantaban el *aboyotaje*, haciendo que el paro sea general forzoso.

Desde las últimas huelgas se ha agravado la cuestión obrera.

Los patronos se han puesto de acuerdo para constituir una Sociedad de resistencia y oponerse á las demandas de los obreros.

Huelga de mineros

Bilbao 19.

En la zona minera ha surgido una pequeña huelga, motivada porque al presentarse al censo de jornaleros, descontentos un cuarto de día á dos operarios. Estos protestaron, creyendo que no había razón para el descuento, y rechazaron los jornales. Otros 43 operarios hicieronse solidarios de la conducta de dichos obreros, abandonando el trabajo con ellos.

Las autoridades han tomado las precauciones necesarias para que la huelga no se extienda.

Huelga solucionada.—Trabajos suspendidos

Bilbao 19 (4 t.)

La huelga que sostenían 45 obreros de las minas de la Compañía Luchana Mining, se ha solucionado, volviendo los huelguistas al trabajo. Los obreros despedidos han emigrado.

«Los trabajos de limpia y saneamiento del río Catorri, que se efectuaban en virtud de una real orden, los suspendió hoy la banerita por mandato del concejario, para la extracción de mineral en las márgenes del río.»

La comisión ejecutiva de los trabajos ha protestado en términos vivos ante el gobernador.

Se teme un serio conflicto.

El gobernador se atiene á la real orden indicada.

La comisión citada se propone ir á Madrid para gestionar la pronta solución del asunto.—*Mencheta*.

Vapor correo

Cádiz 19.

Ha fundado el trasatlántico *Sartrástegui*, procedente de Buenos Aires.—*Fabra*.

VIDA TEATRAL

PRINCESA.—Mañana, sábado, se verificará la inauguración de la temporada en este lindo teatro, con el célebre drama de Ibsen, *Los espectros*, en el que el Sr. Tallaví tanto se distingue, habiendo hecho una verdadera creación del papel que representa y cuyo trabajo lo dedica á la Facultad de Medicina de Madrid.

El domingo habrá dos funciones, á las cuatro y media de la tarde *El adversario*, en cuyo desempeño toman parte la primera actriz doña Julia Sala y el primer actor Sr. Tallaví.

Para estas funciones se despachan billetes en la contaduría del teatro, siendo los precios de la butaca con entrada 2'50 pesetas y la entrada general 75 céntimos.

LARA.—El domingo por la tarde se pondrán en escena la graciosa comedia en cuatro actos y seis cuadros *El regimiento de Lupión*, y el aplaudido entremés *Marana de sol*.

APOLO.—En este teatro se prepara una atractiva función para la tarde del próximo domingo, pues además del bonito entremés lírico de López Silva y García Álvarez, titulado *El pobre amigo*, se pondrá en escena la zarzuela cómica en tres actos *La mulata*, que tan extraordinario éxito ha obtenido.

Por la noche: primera sección, *La mala sombra*; segunda, el entremés titulado *El género infimo*; tercera, *El pollo Tejada*; cuarta, *La mala sombra*.

Las localidades pueden soltarse en contaduría á las horas de costumbre.

BARBIERI.—La compañía que bajo la dirección del Sr. Torres Bermejo actúa en este teatro, dará mañana una escogida función, dividiendo el espectáculo en tres secciones, en cada una de las cuales se representarán dos obras.

El domingo, á las cuatro de la tarde y á petición del público, se pondrá en escena, por segunda vez, *La Pastonaria*.

Por la noche se representará el famoso melodrama *La cabana de Tom ó la esclavitud de los negros*.

El domingo 23, por tarde y noche, *Don Juan Tenorio*.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 5.ª.—De lo Contencioso-Administrativo

Impuesto de utilidades.—Sentencia de 13 de Enero de 1906.—(Gacetas 2 y 5 de Septiembre.)

Se declara que las Sociedades mineras anónimas pagarán en concepto de impuesto de utilidades el 2 por 100 sobre el importe de los dividendos pagados por acción, sin que sean de abono como gastos ni minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.

Teatro legal que se aplica.—Párr. 2.º del epígrafe 3.º de la tarifa 2.ª epígrafe 2.ª, letra A, de la tarifa 3.ª, art. 6.º de la ley de 27 de Marzo de 1900, y artículos 18 y 37, disposición 5.ª, del reglamento de 29 de Abril de 1902.

«Considerando que aun cuando en la demanda se solicita la revocación del acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda de 3 de Marzo de 1904, la declaración que en su lugar se pretende queda reducida á que la liquidación del impuesto de utilidades á la Sociedad minera recurrente se practique sobre la base de los dividendos repartidos á los accionistas por las utilidades obtenidas en España durante los años 1900, 1901 y 1902, y no por las utilidades obtenidas por la Compañía en aquellos años, ó en otro caso que deben deducirse en la liquidación del impuesto de cada uno de los años de 1900 y 1901 las cantidades que, en concepto de utilidades líquidas, procedan de beneficios obtenidos en el año anterior; por lo cual resulta claro que de los tres extremos que contiene la referida resolución reclamada, sólo la primera parte es la que se imagina.»

«Considerando que si bien es claro que las Sociedades, como la recurrente, por su índole de mineras, están exentas del impuesto del 12 por 100 sobre las utilidades líquidas que obtengan y con que se han contribuido á las demás por el epígrafe 2.º, letra A de la tarifa 3.ª de la ley de 27 de Marzo de 1900, no lo es menos que esta excepción no afecta á los conceptos de la tarifa 2.ª de la misma ley, que en el párrafo 2.º de su epígrafe 3.º dispone que las acciones de las Sociedades anónimas mineras pagarán el 2 por 100 sobre el impuesto de los dividendos, y verificándose la reclamación de 2 por 100, según el art. 6.º de la propia ley, por medio de retención indirecta que en favor del Estado han de hacer las respectivas Compañías, la demandante está obligada en primer término á satisfacerlo.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo análogo, aunque sea la extinción de deudas.»

«Considerando que la cuestión que se ventila se refiere exclusivamente á la apreciación de utilidades sobre las que deben girar los dividendos que la Sociedad había de satisfacer á sus accionistas, y para apreciar aquellos beneficios se ha de tener en cuenta la regla 5.ª del art. 37 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, de rigurosa aplicación al caso de autos, que dispone no sean de abono como gastos ni como minoración de ingresos ó reducción de dividendos ó utilidades las sumas destinadas, entre otros objetos, á reducción del pasivo ó saneamiento del activo ó á otro empleo

TRIBUNALES

Audiencia

Crimen en un restaurant

La cocina del restaurant El Buffet Italiano fué teatro el día 8 de Agosto del pasado año de un sangriento suceso, que tuvo por origen las continuas burlas de que era objeto Bernabé Rodríguez, pinche del citado restaurant, por parte de su compañero de oficio Benjamín Menéndez.

MITIN DE REPUBLICANOS

A pesar de los deseos expresados por el Sr. Salmerón de que se aplazara el mitin anticlerical anunciado, la Junta municipal republicana acordó anoche celebrarlo el domingo.

MAS DERRIBOS

Ayer firmó el alcalde la escritura de adquisición por el Ayuntamiento, de una de las casas que quedan por derribar en el llamado tapón del Rastro.

EL GREMIO DE ABOGADOS

Esta mañana se reunieron en el Circulo de la Unión Mercantil los letrados colegiados de Madrid, eligiendo síndicos y clasificadores del gremio a los señores siguientes:

SUCESOS

Arrollado por un tranvía.—En la calle de Carranza, frente a la casa núm. 10, fué atropellado ayer por un tranvía de los llamados escangrejos el niño de seis años Leonardo Cuadrado Lucas, que habita en el núm. 12 de la misma calle.

Un herido grave.—En una taberna establecida en el núm. 14 de la calle de Brilla, jugaban anoche a las cartas Antonio Martínez González y Mariano Martínez Mur, apurando al mismo tiempo un tras otro vaso.

El agresor desapareció rápidamente; el lesionado fué conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde los médicos calificaron de grave su estado y después pasó al hospital Provincial.

Los horas más tarde detuvieron los agentes Galvany y Lobo en su domicilio, situado en el Arroyo de Embajadores, núm. 13, al agresor, quien tenía una leve contusión en la cabeza.

Elonado, y después interrogó en la Casa de Canónigos al autor del suceso, que quedó incomunicado en los calabozos de dicho centro.

El niño fué trasladado a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde los médicos calificaron de grave su estado y después pasó al hospital Provincial.

Mordido por un perro.—En la Casa de Socorro del distrito del Centro ha sido curado esta mañana el lacero Eleuterio Hernández, a quien mordió un perro en el brazo izquierdo cuando se disponía a echarle el lazo.

El suceso ocurrió en la calle de Fuencarral. Escondido.—José Novo, que marchaba esta madrugada por la calle de la Redondilla en completo estado de embriaguez, promovió un regular escándalo, y al ser amonestado por el sereno de la referida vía, pretendió agredirle, cosa que impidieron dos guardias de Seguridad que se encontraban en aquellas inmediaciones.

Robo.—Al salir del patio de butacas de la Zarzuela durante uno de los entreactos, dejé el gabán en la butaca el espectador D. César Fernández Alvarez.

Cuando volvió a la sala, encontróse con que el gabán había desaparecido. Practicadas las oportunas averiguaciones, fué encontrada la prenda sustraída en una casa de préstamos próxima.

Muerte repentina.—En una casa pública de la calle de la Cabeza ha fallecido esta mañana, repentinamente, un hombre. Hacía poco que había llegado allí con una mujer, y cuando ocurrió el suceso se hallaban los dos solos.

Hurto de un portamonedas.—A una señora francesa le ha sido sustraído esta tarde en la Carrera de San Jerónimo un portamonedas contenido 50 francos.

Como autor del robo detuvo un guardia de Seguridad a un chichuelo apodado el Luisín, en cuyo poder fué encontrado el portamonedas.

AURELIO LERROUX

Víctima de penosa enfermedad ha dejado de existir nuestro estimado compañero en la prensa D. Aurelio Lerroux, hermano del diputado republicano D. Alejandro.

El finado era un inteligente y discreto periodista, muy trabajador, y que por sus relevantes prendas personales gozaba de justa estimación entre sus compañeros.

Enviarnos nuestro sentido pésame a la familia del finado.

EL CONSEJO DE HOY

A primera hora de la tarde fueron avisados los ministros por el presidente para que asistieran al Consejo a las tres, en vez de las cuatro, que era la hora señalada.

Parece que la necesidad de tener que recibir, como viernes, el ministro de Estado al cuerpo diplomático, ha sido la causa de la anticipación del Consejo.

Legaron los ministros a la Presidencia, manifestando algunos que iban cast sin haber podido almorzar con tranquilidad.

El ministro de la Gobernación manifestó que el Arzobispo de Valencia, Sr. Guisasaola, no volverá, por ahora, a aquella población, añadiendo que oficialmente desconocía la noticia de que se preparara una manifestación hostil por los elementos radicales.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que llevaba un expediente de indulto de pena capital. El de Instrucción pública llevaba en cartera varios expedientes de subvenciones para escuelas.

El de Hacienda, que asistía hoy al Consejo, indicó que llevaba el boceto de presupuestos. Del proyecto de Asociaciones solo dijeron que creían que hoy quedaría aprobado.

Durante la celebración del Consejo llegaron a la Presidencia el gobernador civil y el gerente de la Arrendataría de Tabacos, Sr. Delgado, para dar cuenta del aspecto que toma la explotación de las cigarreras.

Mañana será recibida por el ministro de Hacienda una comisión de cigarreras.

El Consejo se celebra esta día a retazos, pues poco después de empezado saludó el Sr. Guillón para dirigirse a su departamento, con objeto de asistir a la recepción diplomática.

A las cinco y media el ministro de Hacienda se retiró también del Consejo y una hora después, a las seis y media, se marchó el ministro de la Guerra, con propósito de volver, diciendo a los periodistas que seguía la discusión del proyecto de asociaciones, habiéndose aprobado varias enmiendas.

De la Corte. El Rey, en compañía del conde de San Román y otros distinguidos aristócratas, ha pasado esta tarde cazando en la Casa de Campo.

La Reina Victoria, con la duquesa de San Carlos, ha visitado hoy el Museo del Prado.

La Reina doña María Cristina y la Infanta María Teresa han pasado esta tarde por la población.

Antes paseó la Infanta María Teresa con el Infante D. Fernando por el Campo del Moro.

El Infante D. Carlos ha asistido a los ejercicios que viene practicando la brigada de su mando. El Infante D. Fernando fué también esta tarde a tomar parte en dichos ejercicios.

Los exministros Sres. Sánchez Guerra, Osma y Salvador (D. Amós), han cumplimentado esta mañana al Rey.

LA UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Dubose, óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

«El abuelo en Berlín» Telegrafía de Berlín que el 27 del actual se estrenará en el Nuevo Teatro de la capital germana el hermoso drama de D. Benito Pérez Galdós «El abuelo», arreglado a la escena alemana por D. Julio Broutá.

La apertura de Novedades El arquitecto Sr. Grassas ha informado favorablemente respecto a la apertura del teatro de Novedades, en vista de que en él se han realizado todas las obras que indicó como necesarias.

Ha fallecido en Madrid D. Antonio Tarazona, catódrico que era de la Universidad Central y astrónomo del Observatorio.

Barcos de guerra El cañonero Concha fundó en Melilla y volvió a hacerse a la mar. El Marqués de la Victoria ha llegado a Villagarcía.

El Vicente Yáñez Pinzón ha abandonado las aguas de Valencia. En Palma ha fundado el crucero inglés Terphichose.

No comprar Coronas y adornos para Cementerios sin antes visitar la gran Exposición Rubio, Concepción Jerónima, 3, entre-suelo. No confundir esta casa con ninguna otra.

Tranvía eléctrico al puente de Vallecas A partir del próximo domingo, 21 del corriente, quedará abierta a la explotación la nueva línea Sol, Pacifico, puente de Vallecas, con la tarifa siguiente, a más de la que rige en la actualidad.

Puente de Vallecas, Sol ó viceversa, 25 céntimos. Puente de Vallecas, Antón Martín ó viceversa, 20 céntimos. Puente de Vallecas, Pacifico ó viceversa, 5 céntimos.

Conferencias del Sr. Azócaro El sábado 20 del actual, a las nueve de la noche, dará principio a la serie de conferencias el diputado a Cortes D. Gumersindo Azócaro, con el tema «El matrimonio civil», en el Centro Instructivo Republicano de los distritos del Hospital y Congreso, establecido en la calle de Santa Isabel, 36.

Balance del día

Esta tarde han vuelto a reunirse en Consejo los ministros.

No terminaron ayer el examen del proyecto de asociaciones y quieren presentarlo el primer día de sesiones parlamentarias para demostrar que no hay ninguna fracción del partido liberal que les gane en fiero radicalismo.

A pesar de los alardes de los ministeriales y de las reñidas discusiones en los Consejos, que ellos mismos se encargan de referir, es lo cierto que nadie toma en serio nada de lo que se dice. No se convence a los espectadores de tales batallas ni dan importancia al hecho de que los ministros reunan en veinte ó treinta artículos algunas de sus predicaciones referentes a las Comunidades religiosas, porque sospechan que no han de tener resultado práctico.

No es esto hoy por hoy lo que preocupa. Otras cosas de consecuencias más inmediatas son las que se examinan con atención preferente por la opinión general, empezando por los mismos ministeriales, quienes sólo obedecen a tal proyecto el valor de bandera política para agitarla frente a los adversarios cuando convenga a sus intereses.

Las personas reflexivas se fijan especialmente en el conjunto de errores que han ido acumulando los elementos gobernantes en el plazo de poco más de un año que llevan en el poder. Y se duelen amargamente de que por atender a personalismos se vaya debilitando la acción del poder público de tal modo, que ha quedado su autoridad hecha jirones.

Correspondía a este Gobierno subsanar algunos de los errores que comietieron sus anteceso-

res. Para ello debió cuidarse desde el primer día de realizar una labor franca y sana, trabajando en la preparación de soluciones para los distintos asuntos que han ido quedando pendientes. Si así hubiera obrado, al presentarse ahora al Parlamento, tendría derecho a la consideración y al respeto de todos sus adversarios.

No lo ha hecho así y habrá de purgar su inconsciencia.

Todas esas arrogancias de buscar cabezas con mitras para revolverlas, todos esos efectos teatrales de que ha hablado el presidente del Consejo, entre ellos el que al presente elabora el Gobierno, no servirán de nada cuando los ministros se hallen frente a la representación del país.

Allí tendrán que dar cuenta de sus provocaciones y de sus procedimientos efectistas, y allí quedará completamente al descubierto la escasa sinceridad que reflejan sus actos y sus palabras.

Imparcialmente observadas las cosas, no puede menos de ser lamentable lo que ocurre, porque con Gobiernos efímeros é interinos no es posible que el interés general tenga la suficiente garantía para no ser postergado ante los egoísmos particulares.

Antes de reunirse los ministros en Consejo, ha conferenciado largamente el Sr. Canalejas con el general López Dominguez.

Se ocuparon de la provisión de los cargos vacantes en la mesa del Congreso y en las comisiones permanentes de esta Cámara.

También hablaron de asuntos políticos, habiendo asegurado el Sr. Canalejas después de terminada la conferencia, que está muy satisfecho de la orientación radical que dará el Gobierno al proyecto de ley de asociaciones.

Tan satisfecho como el presidente del Congreso se ha mostrado su representante en el Ministerio, Sr. Jimeno, quien ha asegurado que ahora va de veras la realización de la política anticlerical, y que cuando se conozca el proyecto de asociaciones se verá que no se vuelven atrás en sus radicalismos.

Precisamente estos pequeños desahogos ministeriales son los que más parecen demostrar que no se va a hacer nada, sin contar con que los propios amigos se encargan ya de hablar contra el proyecto.

Es un hecho positivo que muchos de entre ellos encuentran peligroso el procedimiento que se viene empleando.

Por lo pronto el proyecto cuando llegue a las Cortes tendrá que aguardar para ser examinado, a más del debate político, la discusión de los presupuestos y de los tratados comerciales que presente el Gobierno, suponiendo que a la comisión que se elija no se le ocurra abrir una información pública.

El entusiasmo que a los ministros inspira este asunto, se demuestra sabiendo que el ministro de Hacienda, a más de no asistir a los Consejos anteriores, sólo ha concurrido a la primera parte del de hoy, y que los ministros de Estado y de la Guerra también se han marchado de la Presidencia antes de que terminara la discusión.

Excepto el de Instrucción pública, los ministros, contra su costumbre, no han recibido esta mañana a los periodistas, por lo cual nos vemos privados de publicar los optimismos y bienandanzas que a diario cuentan.

El ministro de Hacienda sigue encerrado trabajando como un negro—permitásenos esta frase vulgar—en el luminoso proyecto de consumos y en aquellos otros más prácticos y positivos como el presupuesto, la regulación de las relaciones del Tesoro y el Banco de España, y no sabemos, porque en esto no ha dicho todavía la última palabra, si en la modificación de los convenios con la Tabacalera y con la Sociedad de Explosivos, concierne con los mineros y operación sobre Almadén.

El ministro de Gracia y Justicia se ha excusado de recibir a los reporters manifestando que no tenía noticias y que tampoco era necesario, porque habían mucho los periodistas, y especialmente A B C y El Correo.

«Pecadores de nosotros, qué mal nos agradece el ministro nuestro esfuerzo en referir con exactitud sus frases y dichos más importantes!

Porque cuando hemos publicado sus anuncios anticlericales, sus amenazas a los Obispos y sus deseos de revolver una mitra ó un diputado con mitra, lo hicimos siempre en la creencia de que le agradaría mucho ver recogidas con toda fidelidad sus palabras.

Hoy se han facilitado en el ministerio de Gracia y Justicia los decretos firmados ayer por el Rey.

La combinación de magistrados alcanza a casi todas las Audiencias, y los decretos pasan de treinta.

No figura en la combinación el fiscal de la Audiencia de Madrid, Sr. Bocarra del Toro.

A las ocho menos cuarto seguía reunido el Consejo de ministros.

Se admiten un ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Carmen 27, Vistas á Preciados.

EL TIEMPO El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 13° sobre 0. A las doce de la tarde, 19° sobre 0. A las cuatro, 17° sobre 0. La máxima fué de 20° sobre 0. La mínima de 10° sobre 0. El barómetro marca 703 mm.—Variable.

Bolsa de Londres Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 94'75.—Fabra.

«LA ESTRELLA», COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS Capital 10.000.000 de pesetas. Valores en garantía 12.000.000 de ídem. Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes. Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

LA CONSETERIA de Justo Juan se ha trasladado de Carmen, 21, al 14 de la misma.

CHARADA Para hombre tres cinco sexta, mi buen amigo Ramón, el cual, por ese motivo, nunca va de reunión. El otro día, un muchacho nos dió, diciendo ora bueno, aguardienta de dos tres, que era peor que veneno, Ramón no dijo palabra, pero yo me expresé así: —Como me prima otra copa, has de acordarte de mí! —Si es cosa muy cuatro tercia! —Yo lo juzgo de otro modal. —Vaya, pues tomar un puro. —El que me das está todo. —No importa, puedes fumarlo, y tercia cinco, ¡por Dios! Ramón me pareció mudo; mas tú charlas por los codos.

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior NE GA CIO NES

CULTOS Santo de mañana.—Santos Juan Canelo, presbítero; Feliciano, Obispo; Artensio y Aurelio.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las 9.—¿Quiere usted comer con nosotros?—Los noveleros. PRINCESA.—Inauguración de la temporada.—A las 8 1/2.—Mi astral.—Los espectros (estremo). LA LATA.—Moda.—A las 8 1/2.—Dulces memorias.—A las 9 1/2.—El amor que pasa (doble).—A las 11 1/2.—El crimen de la calle de Leganitos (proprio). APOLO.—A las 8 1/2.—La reina de los Dolores.—A las 9 1/2.—El lliso Canizares.—A las 10 3/4.—El pollo Tejada.—A las 11 3/4.—La mata sombra.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermuth).—El diablo verde.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—Los mostaquetos.—A las 10 3/4.—(Sección doble).—Gigantes y cabezudos.—El célebre imitador M. Bertin.—(Híjuel GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermuth).—La leyenda del monje.—A las 9 1/2.—Orden del rey.—A las 10 1/2.—El amigo del alma.—A las 11 3/4.—(Una se va a cerrar). COMICO.—A las 7.—(Sección vermuth).—El solo de tropa.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—El arte de ser bonita.—A las 10 3/4.—La gaita blanca.—A las 11 3/4.—El guante amarillo. BARBIERI.—A las 9.—Las codornices.—El flechazo.—A las 10 1/4.—A la le tonfo, a lo tonfo.—A las 11 1/2.—Caga el que caga.—El chiquillo.

BOLSA

Cotización Oficial del 19 de Octubre de 1906

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambio de hoy', and 'O/O'. It lists various government securities like 'Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales' and 'Fin mes corriente'.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', 'Desembolso', 'Cambio de hoy', and 'Obligaciones'. It lists companies like 'Banco de España', 'Banco Hipotecario de España', and 'Sociedad General Azucarera de España'.

Table with columns for 'CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO', 'FRANCOS NEGOCIADOS', and 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS'. It lists exchange rates for 'Paris, a la vista', 'Londres', and 'Bolsa de Barcelona'.

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PANERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

CASA NIEVES
1.ª Oficial de Mme. Petit.—HORTALEZA, 60, 1.ª Sras. con especial confección y verdadero gusto presento los mejores modelos de sombreros de París.
VISITEN LA CASA

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA
304, Calzada del Principe Alfonso, 304
HABANA
Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628
CABLE CRUZ



Fábrica de licores de todas clases con destilería a vapor.—Fábrica de sidras achampañadas y siropes. Almacenes de almidón.
Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

ENCAJES DE ALMAGRO
Recomendamos al público madrileño no compre ningún encaje sin visitar primero el ALMACEN de la calle **Carretas, 37**, entr., seguros de que quedará satisfecho de lo muy limitado de sus precios y esmerada confección del mismo. Se hacen de encargo Juegos de encaje para cama y mantelerías.

CASA TAMAYO
Nuevo almacén de paños para señora, caballero y niño.
PRECIO FIJO
FUENCARRAL, 19 y 21, ENTRESUELO IZQUIERDA

PARIS
INSTITUTO PIGIER
ESCUELA PRÁCTICA DE COMERCIO



INSTITUCIÓN DE PRIMER ORDEN.—Enseñanza completa, novísima y práctica del comercio e idiomas modernos, y con especialidad del francés.
ADMISIÓN DE INTERNOS de todas edades y a cualquier época.—INFORMES y PROGRAMAS.
PARIS, 23, RUE DE TURENNE

Ibarra y Compañía
SEVILLA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios y DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA
Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos
HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS
NO SON PURGANTES
Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan a la digestión.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES
(CONTRA CALENTURAS)
PARA UN ADULTO
Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).
Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.
Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.
Descuentos liberales a los comerciantes.
NO EXIGEN NINGUNA DIETA
No tienen igual para curar Calenturas ó Malaria, Influenza, Resfriados, Catarros, Tos, Tisis, etc., etc.
Cía. de las Píldoras Nacionales
—62 William St. New York—
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

JACQUET FRERES
Vernon-Eure (Francia)
Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis a quienes lo solicite

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Hervey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor a todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.
Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. O. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico; a saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.
La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae a los intestinos, de donde es expulsado por la beneficencia de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Marca registrada **Saposana** Marca registrada

El mejor jabón medicinal.—El mejor jabón de tocador.—Preparado expresamente para uso de médicos, farmacéuticos y familia.—Caliente para el cutis irritado.—Delicioso para el baño.—Emoliente, espumante, desinfectante.
Este precioso jabón, preparado de acuerdo con los últimos adelantos de la química, posee las valiosas cualidades desinfectantes antisépticas y sanativas de los mejores jabones medicinales, a la vez que se presenta en la forma de un jabón de tocador deliciosamente perfumado, que carece en absoluto del carácter ofensivo de los jabones de brea, alquitrán, asafetida y substancias análogas, tan repugnantes a las personas de gusto refinado.
SAPOSANA se recomienda como el mejor jabón que puede usarse para el tocador y la piel.
Por la óptima calidad y absoluta pureza de sus ingredientes.—Por su perfecta y científica preparación.—Por su eficacia antiséptica y sanativa.—Por su forma atractiva y perfume agradable.—Por carecer del exceso de álcali que se nota en la generalidad de los jabones.—Deja las manos blancas y suaves y el cutis liso y terso.—Se vende en cajitas de cartón conteniendo cada una tres jabones, y en el envoltorio el sello de Lanman & Kemp, New-York.

Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.
El Vigor del Cabello del Dr. AYER conserva el cabello y le hace crecer y se da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.



El Vigor del Cabello del Dr. AYER.
PREPARADO POR
DR. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Exposición Internacional de 1875
MENTION HONORABLE
NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA
La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.
ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis
ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas
ALCOBIADA, pomada para dar brillantez a los cabellos, después de haberse aplicado la tintura
Casa Desnos, perfumista
102—RUE RICHELIEU—102, PARIS
VENTA
En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

Caldo Bordelés Casellas
Sulfato de cobre en polvo, preparado.—Le más económico, adherente y eficaz para combatir el mildu de la vid y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Frotitud, seguridad y comodidad en su empleo.
Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—60 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.
No se ha de bombear pulverizado. Funciona por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cebadas de 2 a 16 litros. Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz a la más tardía. Gran variedad de cepas injertadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas. Árboles frutales, forestales y de adorno. Palmeras y plantas de salón. Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis. Admite encargos D. Luis Gisler y Darder, calle de las Infantas 10, Mahón.

De interés para las mujeres
Las píldoras vegetales amarcadas del Dr. O. O. Bristol, limpian el cutis, dan brillo a la mirada y suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los puntos más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Próbad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.
No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado y se funciona bien y para liberar de bilis el sistema.

La limosna de la sangre
El que siembra el oro a profusión no produce a las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que a ellas provee con la divina limosna de la sangre. Loor, pues, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas triunfador de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

CIA COLONIAL
CAFES Y CHOCOLATES
MAYORISTA MADRID



VINAGRES de La Aurora
Pedidos embotellados

Agua Léchelle
HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los fluxos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los esputos de sangre, los catarros y la disenteria.
Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

LÁMPARAS tumbres y farolas de todas clases, precios baratos
Utensilios de cocina. Máquinas de hacer café desde 60 cts.
Antigua Laministería de **MARRIN, 12, plaza de Herradores, 12** (esquina a S. Felipe Neri).

Universal como el sol
No EXISTE en el GLOBO
Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida DE **Murray & Lanman**
En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume
Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BAÑO.
¡Cuidado con las viles imitaciones!

Las lombrices
Cuando se nota que un niño se pone pálido y gleroso y empieza a enfriarse, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio a la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botot
Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.
De venta en las principales droguerías y farmacias.

PROFESOR
De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y a domicilio. Honorarios módicos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.ª iz.

LES PRODUITS de confraçons
Capsules TARTZ
Se reconocen fácilmente a l'épave bonnet et indigeste qui se trouve à la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien exigir las botas en metal imprimido a la signature de TARTZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

Nunca deben
faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Unguento Hamamelis Virgínicos. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Unguento es un específico para las hemorroides, divinos, tumores, etc.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO
El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gorná el vapor **Alfonso XIII**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cuzco y Paqueta con trasbordo en Habana al vapor de las líneas de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Montevideo**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Antonio López**

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS
El día 18 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Panay**

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

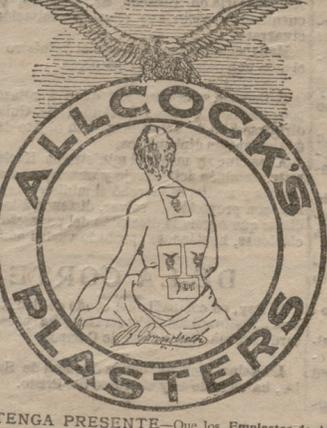
LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE CANARIAS
El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecido la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas



Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se ve en el grabado.
Insista en obtener el **Alcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido a millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido copiadas; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de Brandreth
FUNDADA 1752.
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España.—J. URIACH & Ca., Barcelona.

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft
(SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)
Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía
Especialidad: Conductores aislados por caucho natural y caucho vulcanizado
Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.
La Sociedad construye y coloca redes completas de cables.

Harina lacteada NESTLE
Contiene la mejor leche de vaca
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes
PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote